



Bulletin de l'Institut français d'études andines
ISSN: 0303-7495
secretariat@ifea.org.pe
Institut Français d'Études Andines
Organismo Internacional

Romero, Mauricio

Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia
Bulletin de l'Institut français d'études andines, vol. 29, núm. 3, 2000

Institut Français d'Études Andines
Lima, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12629304>

- ▶ Comment citer
- ▶ Numéro complet
- ▶ Plus d'informations de cet article
- ▶ Site Web du journal dans redalyc.org

DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA Y CONTRA REFORMA PARAMILITAR EN COLOMBIA

Mauricio ROMERO*

Resumen

El trabajo analiza el paramilitarismo y las autodefensas en el contexto de democratización iniciada en 1982 con las negociaciones de paz entre gobierno y guerrilla, la apertura política, y luego la descentralización y la primera elección de alcaldes en 1987. El texto considera la consolidación de esos grupos armados como parte de una confluencia más amplia de oposición a cualquier reforma que redistribuya el poder y la riqueza en el sector rural.

Palabras claves: Colombia, paramilitarismo, oposición a la reforma, democratización, violencia, negociaciones, miedo.

DÉMOCRATISATION POLITIQUE ET CONTRE RÉFORME PARAMILITAIRE EN COLOMBIE

Résumé

L'auteur cherche à analyser ici l'émergence du phénomène paramilitaire et des autodéfenses dans le contexte de démocratisation initiée en 1982 avec les négociations de paix entre le gouvernement et la guérilla, l'ouverture politique puis la décentralisation et les premières élections municipales de 1987. Le texte situe cette émergence dans un cadre plus large d'opposition aux divers processus de réforme qui conduisaient à une redistribution du pouvoir et des richesses en milieu rural.

Mots clés : Colombie, paramilitaires, opposition aux réformes, démocratisation, violence, négociations, peur.

POLITICAL DEMOCRATIZATION AND PARAMILITARY ANTI-REFORM STRATEGY IN COLOMBIA

Abstract

This paper deals with the emergence of paramilitarism and the so-called "self-defense" groups in the context of democratization initiated in 1982 with the peace negotiations between the government and the guerrilla, the political liberalization, the subsequent decentralization and

* Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá. E-mail: maromero@bacata.usc.unal.edu.co

Este trabajo es parte de la investigación *Elites Regionales, Seguridad y Crisis del Estado en Colombia*, financiado por Colciencias.

the first municipal elections which were held in 1987. The article situates these phenomena as part of a broader confluence of opposition to any reforms signifying a redistribution of power and wealth in the Colombian rural areas.

Key words: *Colombia, paramilitarism, obstacles to reform, democratization, violence, negotiations, fear.*

Los paramilitares o autodefensas han sido asociados en Colombia con el narcotráfico y sus características formas de resolución de conflictos, con las estrategias contrainsurgentes de las fuerzas armadas y las tácticas de “guerra sucia” para enfrentar a la guerrilla revolucionaria; con formas parainstitucionales de control de la protesta social por parte de facciones “mafiosas” del capital; o con el crecimiento del latifundio ganadero y el desalojo violento de campesinos de la tierra por hacendados (Medina, 1990; Palacio & Rojas, 1990; Reyes, 1994; Uprimny & Vargas, 1990). Estas fueron las interpretaciones avanzadas por académicos, abogados, organizaciones de derechos humanos y simpatizantes de izquierda en las primeras publicaciones sobre el tema durante los años 80 y comienzo de los 90, basadas, entre otras fuentes, en los mismos reportes oficiales sobre grupos de “justicia privada” y su vinculación con efectivos de las fuerzas armadas (1).

Junto a estas visiones del fenómeno paramilitar ganó audiencia otra, en la segunda mitad de la década de los 90, asociada con la falta de seguridad de propietarios, inversionistas y negociantes rurales, perspectiva que ya contaba con simpatizantes dentro del gabinete ministerial desde 1987 (2). Los gremios del sector y los políticos cercanos prefirieron nombrar a esos grupos como autodefensas, buscando legitimidad para lo que se consideraba como el derecho a la defensa propia de esas élites regionales agredidas por la guerrilla (3). A partir de esta visión tomó fuerza en 1995 la propuesta de crear las cooperativas de seguridad Convivir, organizaciones privadas de vigilancia, información y seguridad rural, diseñadas para obtener la cooperación entre sectores de propietarios y las fuerzas armadas en las labores de control del orden público.

Esa confluencia entre «sociedad y fuerzas armadas» había sido largamente buscada por los altos mandos militares, dada la desconfianza, y en ocasiones franca

(1) Ver informe del Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, 19 de febrero de 1983; y el reporte sobre paramilitarismo elaborado por el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, bajo la dirección del General de la policía Miguel Maza Márquez. Parte de éste fue publicado por la revista *Semana* como “El dossier paramilitar”, 11-17 de abril de 1989.

(2) Ver el debate parlamentario de agosto de 1987, en el que el ministro de Defensa, general Rafael Samudio y el ministro de Justicia, Juan Manuel Arias, justificaron y apoyaron los grupos de autodefensa campesina (*El Tiempo*, 28 de agosto de 1987).

(3) Ver el discurso de Fernando Botero, primer ministro de Defensa del gobierno liberal del presidente Ernesto Samper (1994-1998), en el congreso ganadero de octubre de 1994. También hay que recordar que el término autodefensa fue el usado en el informe sobre los “grupos de justicia privada” del entonces ministro de Gobierno liberal, César Gaviria, en 1987.

hostilidad, de sectores de oposición, organizaciones sociales o de la misma población hacia la organización militar en las regiones con conflicto social y armado. Las denuncias por violar los derechos humanos hechas por grupos de abogados y activistas sociales, medios de comunicación y organismos del sector judicial confirmaron ese sentimiento de inseguridad frente a las fuerzas del orden. Si bien esa medida fue finalmente revocada a raíz de una intensa oposición de las redes de derechos humanos, las cuales consideraron que la propuesta tenía el riesgo de legalizar a los grupos de sicarios y justicia privada, la iniciativa señaló la necesidad de protección de los propietarios rurales frente a los crecientes efectos del conflicto armado. Lo discutible no era esta demanda por seguridad, sino la delegación implícita de la justicia en manos privadas.

Ese énfasis en la seguridad también vino acompañado con una clara diferenciación entre autodefensa y paramilitarismo. La distinción había sido útil para separar los orígenes de estos grupos armados no estatales —campesinos y hacendados organizados para defenderse o sicarios a sueldo ligados a terratenientes o narcotraficantes—. Sin embargo, el poder descriptivo de esa diferenciación fue perdiendo sentido en la medida en que los distintos grupos coincidieron a mediados de los años 90 —bien en la práctica o en la concepción sobre cómo superar el conflicto armado— con los organismos de seguridad de las fuerzas armadas. Sin duda, estos aparatos de seguridad han continuado atados a las doctrinas de la Guerra Fría, sin una modernización conceptual que supere el dogma de la eliminación del “enemigo interior”, propio de las guerras de contrainsurgencia. Una necesaria renovación doctrinaria las ubicaría en el nuevo contexto mundial de democratización, y por tanto facilitaría una negociación política del conflicto armado. La aplicación de ese principio de guerra interior por organismos estatales y la propia asimilación por grupos privados armados, creó un campo de acción en donde coincidieron diferentes sectores. Dentro de ese campo de acción fueron incluidos como blancos no sólo opositores políticos, activistas sociales o “guerrilleros de civil” o “parasubversivos”, como el jefe de los paramilitares, Carlos Castaño, nombró a las redes de apoyo civil de las guerrillas, dentro de las cuales también ubica a una amplia gama de población que no está de acuerdo con sus estrategias y postulados. Así, la ambigüedad de la distinción ha sido utilizada como parte de un dispositivo de ocultamiento para darle vía libre a un mecanismo expedito y efectivo de combatir no sólo la subversión, sino también los intentos de democratización. Esa manera de ver el paramilitarismo —sólo como un “derecho a la defensa propia”— ha tendido a reducir la amplitud del fenómeno a un problema de “oferta y demanda por seguridad”, ocultando sus devastadores efectos en la modernización política iniciada por el presidente Belisario Betancur en 1982.

En este trabajo se quiere presentar una perspectiva que añade otra dimensión a la complejidad del fenómeno paramilitar, sin desconocer del todo los puntos de vista expuestos por las anteriores interpretaciones. El texto busca hacer énfasis sobre un aspecto al cual no se le ha dado la suficiente atención: el contexto de apertura política, descentralización y negociación de paz con las guerrillas en el que surgieron los grupos paramilitares en la década de los 80. Los riesgos de una posible democratización provocaron la reacción negativa de élites regionales ligadas a los partidos liberal y conservador —pero principalmente al primero— frente a la posible incorporación a los

diferentes sistemas políticos locales de los antiguos insurgentes, y con esto, la inclusión de grupos sociales hasta ese momento marginados del debate público. El mismo fenómeno paramilitar se puede analizar desde una perspectiva que considere los miedos y temores que genera la inclusión política de grupos que habían sido considerados como “ajenos a la nacionalidad” por los sectores privilegiados. Esta apertura del régimen político trajo competencia local, amplió la agenda de discusión pública a temas de justicia social y derechos en general, y amenazó con desplazar del poder institucional a las redes políticas y de intereses tradicionales, y con ampliar los marcos de interpretación de la realidad asociados con éstas.

1. EQUILIBRIOS POLÍTICOS EN RIESGO Y REACCIÓN

Lo anterior se pudo observar en las regiones en donde la guerrilla y sus aliados electorales tenían un significativo apoyo, como en Urabá y el sur de Córdoba, el bajo Cauca y el Magdalena medio, y el piedemonte de la cordillera oriental, precisamente los centros en donde se desarrollaron los núcleos paramilitares, en su gran mayoría regiones dominadas por las redes afines al partido liberal y con tendencia a tener economías basadas en la gran propiedad territorial o con una alta concentración de la tierra (Cubides, 1995). Esas redes además de percibir el riesgo político, estaban siendo cortejadas al mismo tiempo por los emergentes y poderosos jefes del narcotráfico, quienes venían adquiriendo tierras rurales y urbanas en las zonas con conflicto social y armado desde finales de la década del 70 (Reyes, 1997; Romero, 1995).

Por contraste, resalta la situación en los departamentos del suroccidente del país, como Nariño, Cauca, Tolima, Huila y Caquetá, en donde la crisis del partido liberal y conservador ha sido más aguda y sus liderazgos han tendido a desintegrarse, y los grupos paramilitares han tenido más dificultad para consolidar una base firme, objetivo logrado en las regiones mencionadas primero. Ese vacío político está siendo ocupado por movimientos sociales y electorales diferentes al bipartidismo, con agendas cercanas a la socialdemocracia y el multiculturalismo, como se observó en las elecciones regionales de octubre del 2000. Es de resaltar que estas redes emergentes han logrado conformar una propuesta progresista y diferente a la del bipartidismo, condenando el uso de la violencia, pero buscando una salida negociada al conflicto armado y sin renunciar a una mayor democratización. Hasta el momento esas redes emergentes no han sido acusadas de apoyar a la subversión armada, recurso aún usado por los políticos tradicionales para descalificar a los movimientos democratizadores. Éstos han sido el principal blanco de los paramilitares, quienes fielmente aplican el principio de “quitarle el agua al pez”, aludiendo a la relación de grupos de la población civil con la guerrilla, lo cual ha significado llanamente el asesinato, la desaparición, el destierro o el silencio de quienes han buscado reformas a las estructuras de poder, mientras que la guerrilla ha respondido a esa “guerra sucia” fortaleciendo su aparato militar y de inteligencia.

Así, la apertura política y las negociaciones de paz, combinadas con la descentralización y la elección de alcaldes, pusieron en riesgo —o al menos esa fue la percepción de los liderazgos tradicionales— los equilibrios políticos establecidos en las regiones en donde la guerrilla y sus aliados electorales habían logrado influencia. Pero además, esa misma apertura institucional y del régimen también ofreció posibilidades

para la acción colectiva de grupos y sectores sociales que habían sido marginados por la forma limitada del sistema de representación electoral, y el aplastante dominio de las élites locales y rurales en la política regional y nacional. Los líderes y activistas que encabezaron esas movilizaciones han sido las principales víctimas de la crisis de derechos humanos de las dos últimas décadas. Es cierto que la “combinación de todas las formas de lucha” —electoral, armada y movilización social— de la guerrilla, en especial de las FARC, no contribuyó en nada a la propuesta de paz del Presidente Betancur en 1982, pero tuvo un efecto aún más nocivo en las posibilidades de reconciliación la estrategia contrainsurgente de eliminar a los frentes electorales surgidos de la guerrilla, como resultado de los acuerdos de paz. Al aniquilar a la Unión Patriótica, UP, coalición electoral que incluía a sectores progresistas, al partido comunista, y a miembros de las FARC, el grupo insurgente más fuerte, lo mismo que a los movimientos regionales de otras tendencias de la izquierda, la reacción en contra de las nuevas agrupaciones acabó con la posibilidad de debilitar a los “guerreristas” de la guerrilla, al impedir que los partidarios de formas legales de participación pública pudieran cosechar los beneficios de una movilización política exitosa. Esa estrategia también dió desde la autoridad una señal que legitimó el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos, hecho que ha estado en la base de la crisis de derechos humanos en la que ha vivido el país desde hace dos décadas. Así, a través del terror, los paramilitares y sus colaboradores civiles y estatales comenzaron una carrera como actores decisivos en las posibilidades de una negociación de paz.

Sin estar ligados a la guerrilla, y algunos con nexos orgánicos con ésta, campesinos sin tierra, pequeños propietarios y asalariados rurales, pobladores urbanos sin vivienda o en barrios con limitada dotación de servicios básicos, trabajadores y sindicalistas perseguidos por exigir derechos laborales y de asociación, indígenas y comunidades negras buscando reconocimiento a sus demandas y a la multiculturalidad, activistas de derechos humanos y ambientales presionando por el respeto a la vida, a la biodiversidad y el desarrollo sostenible, periodistas ampliando las reducidas esferas públicas locales, y en fin, una diversidad de grupos, redes y públicos vieron en las negociaciones de paz, la apertura política y la descentralización una oportunidad para movilizarse y avanzar en la democratización de las relaciones sociales y políticas del país, aspiraciones que sin ser revolucionarias habían sido apoyadas por los diferentes grupos insurgentes e ignoradas por los dos partidos mayoritarios, el liberal y el conservador. Los gobiernos compartidos y sin verdadera oposición fomentaron indirectamente esas alianzas entre sectores marginados y guerrilla, confluencia que debería desaparecer como resultado de un proceso político, y no a punta de masacres, como pretenden los paramilitares.

2. MODERNIZACIÓN POLÍTICA VS. RESTAURACIÓN DEL ORDEN

La tesis fuerte de este artículo sostiene que si bien los antecedentes de los grupos paramilitares se encuentran en la represalia de narcotraficantes en contra del secuestro y extorsión de la guerrilla en la primera parte de los años 80, luego evolucionaron hacia un proyecto antisubversivo con complacencia y colaboración de sectores de las fuerzas armadas a finales de la década del 80 y comienzos de la del 90. Finalmente, los

paramilitares consolidaron a su alrededor un movimiento de restauración del *status quo* rural a finales de los años 90, el cual se propone neutralizar cualquier intento de reforma que afecte las estructuras de poder y riqueza en el sector rural. Ese orden ha sido perturbado por los intentos de modernización política y reformismo social impulsados desde la Presidencia, especialmente por los presidentes conservadores Belisario Betancur (1982-1986) y el actual, Andrés Pastrana (1998-2002), a través de las negociaciones de paz con la guerrilla.

En la oposición a esas negociaciones, las élites regionales han coincidido desde los años 80 con sectores de las fuerzas armadas, políticos locales, en su mayoría liberales, y los nuevos propietarios provenientes del narcotráfico. Un hecho significativo es que el crecimiento de la organización paramilitar a finales de los años 90 ha estado acompañado con un reclutamiento importante de miembros retirados de las fuerzas armadas. La base del frente Calima de las autodefensas en el Valle del Cauca son militares retirados, tal y como lo anunciaron los panfletos de su aparición en Cali. La guardia personal del jefe de las autodefensas, Carlos Castaño, también proviene de desertores de los cuerpos de élite del ejército, de acuerdo con los propios anuncios del jefe paramilitar. Aunque es posible que esta poderosa confluencia de tan diversos sectores pierda fuerza en el futuro como resultado del Plan Colombia y la presión de los Estados Unidos por un fortalecimiento y una mayor legitimidad estatal —la cual también incluye a las fuerzas armadas—. Esas afinidades entre paramilitares y fuerzas de seguridad surgidas al compartir un enemigo común han sido el blanco de los senadores demócratas en el Congreso norteamericano, argumento que resurgirá cuando se necesiten más recursos externos. En la misma dirección están las advertencias de la actual embajadora Anne Patterson de cancelar la visa de entrada a los Estados Unidos para aquellos que apoyen o financien a los paramilitares. Sin embargo, estas presiones también pueden tener un efecto boomerang como se demostró con la baja del servicio de 388 efectivos de las fuerzas armadas a finales del año 2000, entre otras razones por violaciones de derechos humanos. Aproximadamente 50 de esos efectivos entrenados en todo tipo de tácticas de guerra fueron reclutados por el jefe de las autodefensas.

Un efecto similar pueden generar las destituciones y juicios militares condenatorios a los uniformados que por omisión o acción contribuyan a los objetivos de los paramilitares —como el del General del ejército Jaime Alberto Uscátegui y la masacre de Mapiripán en 1997, en la que murieron más de 45 campesinos, a pesar de las advertencias de autoridades locales sobre la inminencia del ataque—. Sin embargo, todo depende del liderazgo hacia una política civilista y de reconciliación. Con titubeos, parece que el Presidente Pastrana insiste en esa dirección. En concreto, su ministro de Defensa Luis Fernando Ramírez, respondiendo a críticas en el congreso acerca de la política oficial sobre paramilitarismo, señaló que ese debate es “hipócrita porque se ha circunscrito a miembros de las Fuerzas Armadas, sin denunciar a civiles y empresarios que respaldan y apoyan esa práctica” (*El Tiempo*, 6 de septiembre de 2000). Semejante sindicación, reconociendo ese respaldo civil y de sectores acomodados a grupos armados no estatales, no se había escuchado en público nunca de un alto funcionario, al menos en las administraciones liberales que gobernaron entre 1986 y 1998.

El énfasis en la oferta de seguridad para apreciar el fenómeno paramilitar ha sido acompañado de otros movimientos en las negociaciones de paz. Si bien el centro de la

discusión hace una década era el acceso a recursos materiales y reconocimiento público para sectores desposeídos o excluidos, ahora ese debate está más cerca a la protección y seguridad para los propietarios pudientes afectados por el secuestro y la extorsión. El cambio también ha sido acompañado con un crecimiento numérico de la organización paramilitar, la tendencia a la unificación en un único mando de los diferentes grupos esparcidos a nivel nacional, y una innegable capacidad estratégica y de liderazgo de su máximo jefe, Carlos Castaño. Éste ha logrado crear una imagen de vengador y justiciero frente a las arbitrariedades y secuestros de las guerrillas, avalando explícitamente el *status quo* y convirtiéndose en el oponente estratégico de aquéllas, aún por encima de la organización Estatal. Castaño ha hecho aún más patente la ausencia de liderazgo y capacidad del estado Colombiano, semiparalizado por la prolongada crisis de los dos partidos mayoritarios —si se pueden llamar partidos—, y una corrupción extendida en el manejo de los recursos públicos, acentuada por el narcotráfico y el conflicto armado.

Autodefinido como “el representante de la clase media colombiana”, Castaño ha mostrado una efectividad mortífera en la lucha contrainsurgente, asesinando a los que él considera “auxiliadores de la guerrilla”, ganándose no sólo el apoyo de los que tendrían algo que perder en un eventual proceso de paz con éxito —ganaderos, latifundistas, fuerzas armadas, gamonales locales, narcotraficantes y otros sectores—, sino también despertando admiración en la población en general por su lucha en contra del secuestro y la extorsión, y supuestamente por la libertad, la cual en ninguna forma significa también democracia. El jefe de las autodefensas ha seguido con aplicación el aforismo de que en “Colombia hay que ser rico o ser peligroso” para ser oído por los poderosos (Salazar, 1993).

En esta empresa antisubversiva los paramilitares han tenido éxito en diversas regiones, expulsando a la guerrilla de algunas zonas sin debilitarla militarmente, en particular a las FARC, pero acabando de paso con movimientos sociales y políticos empeñados en la democratización de la vida pública regional y nacional. Esta relación entre paramilitares y reacción de élites regionales en contra de la democratización es la que quiere resaltar este texto. Para darle piso a semejante apreciación el trabajo procede de la siguiente forma: primero, se presenta una dimensión de la acción colectiva desde el inicio de las negociaciones de paz en 1982 y la presión por una mayor democratización. Luego se discute el papel de las fuerzas armadas en ese proceso, su concepción de “enemigo interior”, y su cercanía con el de “auxiliadores de la guerrilla” o “guerrilleros de civil” de las autodefensas. Finalmente, el texto hace un recuento del desarrollo de los paramilitares en la década del 90.

3. ACCIÓN COLECTIVA, NEGOCIACIONES DE PAZ Y DEMOCRATIZACIÓN

La crisis de la deuda externa durante la década de los 80 en Latinoamérica fue bautizada como “la década perdida” en términos de desarrollo económico. El impacto de ese fenómeno no demandó en Colombia los ajustes estructurales que sufrieron la mayoría de los países de la región. Sin embargo, en términos de desarrollo político y gobernabilidad democrática, a juzgar por la situación al final de los años 80, los resultados de casi una década de negociaciones de paz habían sido ambiguos, si no

calamitosos. *Al filo del caos* fue el título de un libro publicado por prestigiosos académicos sobre la realidad del país al iniciar los años 90 (Leal & Zamosc, 1990). Con excepción de la convocatoria a una asamblea constituyente para 1991, había poco para sentirse optimistas. Como lo expresó un ensayista luego de la promulgación de la nueva constitución, a ésta le faltaba sujeto, una voluntad colectiva para ponerla en práctica (Castellanos, 1992).

En efecto, las garantías para la oposición política, uno de los supuestos resultados del proceso de paz, habían sido borradas en la práctica por el aniquilamiento, sino silenciamiento, de varios de los grupos opositores más importantes, y con esto las posibilidades para movimientos políticos más amplios y de mayor envergadura. El desacuerdo con las negociaciones de paz por parte del estamento militar, de buena parte de las élites empresariales, de los propietarios rurales, de la mayoría de la jerarquía de la iglesia católica, la ambigüedad de los dos partidos tradicionales y un contexto internacional de Guerra Fría poco favorable, no permitieron un avance en la reconciliación, aunque sí crearon una mayor desconfianza y distancia entre los sectores enfrentados y polarizaron aún más las identidades.

La consolidación del narcotráfico y la compra de tierras rurales y urbanas en las regiones con conflicto armado fue factor decisivo para esa polarización. Las coincidencias entre narcos y la organización militar en la necesidad de una “limpieza política” con el fin de pacificar, en lugar de una política para reconciliar, fueron determinantes. Los informes del Procurador Carlos Jimenez en 1983 y del director del DAS en 1989 mostraron la cabeza del “iceberg”, aunque no el monstruo. De igual manera, el sistema de ingresos de la guerrilla a través del secuestro, la extorsión y las contribuciones bajo amenaza sentaron las bases para el descontento y polarización de propietarios grandes, medianos y pequeños, especialmente rurales, y la posterior consolidación de grupos de autodefensas y paramilitares.

El período 1986-1993 ha sido el más violento en la historia reciente del país, precisamente en el cual ocurrieron el mayor número de asesinatos políticos y se efectuaron las tres primeras elecciones de alcaldes. En efecto, 15 958 homicidios políticos y ejecuciones extrajudiciales se realizaron en esos ocho años, contra 2 853 en los ocho años inmediatamente anteriores. Sólo en 1988 se presentaron 2 738 de esos casos. En el mismo período ocurrieron 1 379 desapariciones forzadas, contra 577 de los ocho años anteriores (Comisión Colombiana de Juristas, 1997). En estos años grupos paramilitares financiados por narcotraficantes y élites rurales, y apoyados por fuerzas de seguridad, intensificaron una limpieza política en contra de grupos izquierdistas, y comenzaron una carrera como actores decisivos en las posibilidades de una negociación de paz. Paradójicamente, la reforma política, impulsada para promover la democracia y autonomía local polarizó aún más el conflicto armado, y ha expuesto desde entonces a los civiles activos en política local a las amenazas de los paramilitares, las guerrillas, o las fuerzas de seguridad.

A pesar de la polarización en la “sociedad política” sobre los temas de paz y la violencia desatada contra grupos y actores sociales opuestos al bipartidismo, el período 1982-1990 se caracterizó por una significativa movilización popular y diversidad de

respuestas a cambios estructurales en la economía, en las actitudes de las élites oficiales y en la estructura estatal. Si bien la violencia política redujo las posibilidades de asociación, comunicación y manifestación públicas, las organizaciones sociales aprovecharon las oportunidades de las negociaciones de paz para dejar oír su voz, aunque en muchas ocasiones instrumentalizada por los grupos guerrilleros y sus objetivos estratégicos, aunque también hay que reconocerlo, estos grupos fueron tal vez sus únicos aliados en esos propósitos de mejora social. Con todo, las organizaciones sociales se movieron hacia un mayor pluralismo y autonomía de los dos partidos tradicionales, cuestionaron el autoritarismo de la guerrilla, y ganaron en capacidad de decisión.

Esto fue claro en el ámbito sindical, en donde la creación de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, en 1986, marcó un hito en la historia del país al superar el sindicalismo partidista, promover el pluralismo político e ideológico y formar un frente común para responder a la flexibilización del mercado laboral, a los cambios tecnológicos en la producción, y a una dramática baja en la tasa de afiliación: de 15,9 % en 1980, pasó a 9,3 % en 1984, y al 6,2 % en 1992 (Londoño, 1994). La confluencia en la CUT del sindicalismo Conservador, de buena parte del Liberal, del organizado alrededor del partido Comunista, y del sindicalismo independiente afiliado a otras vertientes de izquierda señaló un alentador grado de madurez en este sector social, o al menos un mínimo sentido de supervivencia, por el cual no se había caracterizado en el pasado. La unión en la CUT puso bajo una sola dirección a cerca del 65% de los sindicalizados del país. El proceso unitario y su consolidación, acompañado con el de apertura política y paz, tema prioritario en la agenda sindical, también vino acompañado de un aumento en la actividad huelguística. En efecto, entre 1982 y 1990 se realizaron 1 252 huelgas, lo cual representó un aumento del 62% en relación con el período anterior (Archila, 2000). Los años de mayor actividad huelguística fueron 1985 y 1989, con 163 y 167 huelgas respectivamente.

La movilización cívica y popular alcanzó una intensidad sin precedentes en los años 80, hecho que mostró un sentido de oportunidad de las diferentes organizaciones y sus dirigentes. Sin duda, las negociaciones entre el gobierno y la guerrilla abrieron espacios para la movilización y expresión de esas identidades de resistencia o radicales en las regiones, lo mismo que para las demandas por reconocimiento de derechos e inversión estatal. Entre 1982 y 1990 se realizaron 270 paros cívicos (Archila, 2000). 163 municipios fueron escenario de esas acciones entre 1982-1986, y 298 municipios entre 1986-1989 (Restrepo, 1994). Las peticiones iban desde dotación de servicios públicos, apoyo a la producción campesina, hasta defensa de la vida y respeto por los derechos humanos. Sin ocultar su entusiasmo, y también su exagerado optimismo, uno de los dirigentes del movimiento guerrillero 19 de Abril, M-19, sentenció que la “ecuación de la revolución colombiana está en la suma del movimiento guerrillero y el movimiento cívico”, haciendo un reconocimiento de la dimensión de la protesta. La acción colectiva en el campo también fue notable. 160 movilizaciones entre 1982 y 1990, 8 paros agrarios regionales entre 1986 y 1990, 110 tomas de oficinas públicas entre 1982 y 1990, y 684 invasiones de tierra en el mismo período; el caso de Urabá fue notable en este último aspecto (Archila, 2000; Salgado & Prada, 1999).

Si bien la acción colectiva también era parte de la estrategia guerrillera de negociación con el gobierno, no hay que menospreciar la capacidad, autonomía y sentido de oportunidad de los grupos sociales movilizados para impulsar sus agendas sociales y por una mayor democratización. El incremento en la protesta fue acompañado por variados intentos de centralización y coordinación regional y nacional: Congreso Unitario de Vivienda en 1985, congreso comunal en el mismo año que acuerda la Comisión Nacional de Juntas de Acción Comunal, y Segundo Congreso Nacional de Movimientos Cívicos y Organizaciones Populares efectuado en 1986, además de múltiples encuentros locales y regionales. Con el crecimiento de las organizaciones guerrilleras durante esta década, en concreto las FARC, el M-19, el ELN y el EPL, y la disputa por controlar las organizaciones sociales, se revivió un viejo debate sobre si la guerrilla servía para controlar el autoritarismo estatal, o si éste existía, como resultado de las actividades de la guerrilla (Santos, 1990). Lo cierto es que el mayor pluralismo dentro de las organizaciones sociales ganado en esta década se vio atravesado por las polarizaciones del conflicto armado y los intentos por subordinarlas a un proyecto político específico.

El movimiento indígena también tuvo cambios significativos en los años 80. En 1982 se realizó el primer Encuentro Nacional Indígena del que surge la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, la cual obtiene el reconocimiento del gobierno y fortalece el proceso de unidad del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. El gobierno de Betancur también acepta a los cabildos como formas autónomas de organización política y a los resguardos como unidad territorial, hecho que desenlaza un acelerado proceso de afirmación étnica y política sin precedentes. En parte, ese proceso se expresó de manera armada en el Movimiento Quintín Lame durante los años 80, cuyos líderes aprovecharon las posibilidades de reinserción a la vida civil ofrecidas por las negociaciones de paz a finales de esa década. El caso del Quintín es una experiencia única de reincorporación exitosa de una guerrilla a la vida civil, y el del movimiento social que lo apoyaba, un ejemplo revelador de éxito electoral, como lo demostró la elección de Floro Tunubalá, primer gobernador indígena en Colombia, quien derrotó a una alianza liberal-conservadora en el Cauca en las elecciones de octubre del 2000.

En la década del 80 las presiones de los diferentes movimientos armados y los desacuerdos con éstos contribuyeron a reforzar la cohesión de los diferentes grupos indígenas en el suroccidente del país, y a consolidar no sólo su organización, sino su independencia y autonomía frente a los dos partidos tradicionales y los actores armados. Esto también ayudó a consolidar la unidad territorial de los resguardos frente a terratenientes y colonos, opositores históricos de los indígenas por el control de la tierra. Esta afirmación cultural y étnica se reflejó en las garantías constitucionales de respeto a su autonomía política y territorial, obtenidas en la constitución de 1991 (Orjuela, 1993). Los resultados electorales recientes son un reconocimiento a la persistencia en la afirmación de unos derechos negados por las élites caucanas, afirmación que tiene aún más mérito ya que se obtuvo por una vía no violenta.

El tema de los derechos humanos fue uno de los que más dinamizó a la sociedad civil durante los años 80. La forma cómo las autoridades políticas y militares han

asumido esta nueva problemática desde la década del 70, cuando surgió como área de controversia pública, ha sido revelador de las concepciones oficiales acerca de quiénes son los sujetos portadores de derechos, y quiénes no, y por lo tanto, qué tipo de límites tiene el Estado frente a uno u otro cuando llega el momento de aplicar la ley o usar la coerción. El tema ha estado relacionado con el tratamiento estatal de la protesta social, la oposición y la rebeldía política, y si éstas se consideran amenazas a la seguridad estatal y traiciones a la nación. Dependiendo de dónde los diferentes sectores sociales construyan el límite, las implicaciones para las relaciones entre autoridades y población son definitivas.

Uno de los puntos álgidos en este campo durante los años 80 fue el de si los derechos humanos formaban parte de una agenda pública legítima, o eran sólo un instrumento de la subversión armada para desprestigiar a las fuerzas militares. A pesar de que el tema ha sido prioritario en la agenda internacional sobre democratización desde los años 80, aún sigue siendo considerado sospechoso por sectores de la sociedad política, y con franco recelo por el estamento militar. Para finales de 1980 había aproximadamente un centenar de grupos y comités de derechos humanos en diferentes regiones y municipios del país, quienes paulatinamente han ganado credibilidad en todos los niveles, aún en las esferas civiles del gobierno. Ante la gravedad de las violaciones y las presiones internacionales, el gobierno inauguró la Consejería presidencial para los Derechos Humanos a finales de los años 80, reconociendo el tema como uno de los prioritarios en la agenda pública.

Esa movilización sectorial descrita da una idea de la dimensión de la acción colectiva por recursos, reformas y garantías para el ejercicio de los derechos. Sin embargo, si no se tienen en cuenta los contextos regionales de negociación con la guerrilla y de apertura política, claves para una acertada apreciación de esa movilización social, no se perciben los efectos intimidatorios sobre las élites locales. En la respuesta violenta de éstas hay que considerar no sólo la presencia de nuevos propietarios ligados al narcotráfico, sino también la idea de proceso de paz y de apertura política que tenían los altos mandos de la institución militar. La asociación directa de esas demandas por democratización, reformas y reconocimiento con la subversión armada, sin reconocer la naturaleza política de la situación, resultó ser fatal.

4. DEMOCRATIZACIÓN, FUERZAS ARMADAS Y AUTONOMÍA MILITAR

La transformación estatal y la apertura política iniciada a principios de la década del 80 coincidió con uno de los momentos más álgidos de la Guerra Fría y con la polarización surgida del conflicto centroamericano, hechos que enmarcaron esas demandas en la disputa este-oeste, resaltando su dimensión ideológica. Esto sucedió en detrimento de las peticiones por justicia social, reconocimiento político y reformas de los sectores movilizados armados y no armados. En este contexto, las fuerzas militares colombianas, formadas y entrenadas en el marco de la Guerra Fría para combatir al “enemigo interior”, se convirtieron en un opositor formidable a los intentos de reconciliación y de ampliación del sistema político iniciados por el presidente Belisario Betancur (1982-1986) (Dávila, 1998; Leal, 1994a; 1994b).

La tensión entre el ejecutivo y el estamento militar, situación que ha llegado a veces a un evidente enfrentamiento entre presidencia y fuerzas armadas (4), ha sido una constante hasta hoy cuando de conversaciones de paz entre insurgencia y gobierno se trata. Esa diferencia de apreciaciones entre estas dos agencias estatales han configurado un *path dependency* (5) que ha limitado los intentos de paz y reducido las posibilidades de solución política al conflicto. Esa rivalidad abierta, y a veces soterrada, por el manejo del orden público y la política frente a la rebelión armada ha durado cerca de 17 años, creando el contexto para el desarrollo de los grupos paramilitares y de autodefensas. Esa tensión entre las fuerzas militares y la Presidencia, y la ambigüedad resultante en la subordinación/autonomía (6) militar frente al gobierno civil y sus políticas de paz ha sido la base para la confluencia a nivel regional de los sectores sociales y políticos descontentos con una negociación política con las guerrillas.

Ese conflicto por autonomía/subordinación entre Presidencia y fuerzas armadas —en particular el ejército— tuvo efectos inesperados en el nivel subnacional. La inconformidad militar por las políticas de paz del ejecutivo llevó a la organización armada a buscar apoyo de las élites regionales hostigadas por la extracción de recursos de las guerrillas y acosadas por la movilización social. Esto fue un hecho durante el inicio de las negociaciones entre gobierno y guerrilla en la primera parte de los años 80. En efecto, la sensación de traición sentida por muchos generales y élites rurales por esas negociaciones creó un espacio de confluencia para estos dos sectores (Behar, 1985; Romero, 1999).

Élites regionales y organización militar coincidieron en su oposición a las políticas de paz durante el gobierno de Belisario Betancur, y desde entonces esa

(4) El episodio más reciente de esa tensión fue la renuncia del ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda, en mayo de 1999, debido a desacuerdos con la decisión de la presidencia de prolongar la zona de despeje para las FARC. Esto sucedió pocas semanas después de que la presidencia pidió el retiro de dos generales acusados de promover grupos paramilitares, decisión controvertida dentro del estamento militar. En solidaridad con el ministro renunciante, la plana mayor de las fuerzas armadas amenazaron con renunciar: 17 generales, encabezados por el comandante del ejército, y más de 100 coronelos y mayores, además de otros oficiales y suboficiales. También se rumoreó sobre amenazas de posibles deslizamientos de oficiales y soldados bajo su mando, hacia los grupos paramilitares y de autodefensas (ver el semanario *Cambio* N° 311, 31 de mayo-7 de junio 1999).

(5) Esta expresión se refiere a la trayectoria seguida por un fenómeno social, en la cual las decisiones de los implicados, o los resultados previos, van delineando un camino o reduciendo las posibles alternativas disponibles para los sujetos —individuales o colectivos— involucrados. De esta forma, la evolución de un fenómeno determinado se limita a las variaciones dentro de unos parámetros ya previsibles. Las negociaciones de paz iniciadas en Colombia en 1982 son un buen ejemplo. Cada gobierno ha iniciado conversaciones con la guerrilla desde entonces, siguiendo un libreto similar: un primer año de grandes expectativas, seguido de acusaciones de las Fuerzas Armadas poniendo en duda la buena fe de la guerrilla, luego se pasa a acusaciones mutuas sobre incumplimiento de lo pactado, y finalmente estancamiento del proceso. Al menos esta ha sido la trayectoria con las FARC. El intento de negociación del presidente Pastrana es el quinto desde 1982.

(6) Esta polaridad no significa que un extremo excluya al otro. Más bien, hace referencia a un continuo a lo largo del cual hay movimiento permanente, unas veces más cerca de un extremo que del otro, dependiendo de las condiciones que la afecten. Así, no hay situaciones de absoluta autonomía o absoluta subordinación, sino diferentes combinaciones.

coincidencia ha sido definitiva para los resultados de los intentos de reconciliación que han pretendido ir más allá de la mera desmovilización y reinserción de los guerrilleros, como se ha demostrado con las FARC y el ELN. Esa concurrencia a nivel regional, sumada a la inversión de diferentes narcotraficantes en la compra de predio rurales y propiedades urbanas a todo lo largo y ancho del país, evolucionó hacia el fenómeno paramilitar y de autodefensas del presente.

Esa “alianza funcional” entre élites regionales, sectores de las fuerzas armadas y narcotraficantes en contra de las guerrillas, se fortaleció aún más con las reformas de descentralización política y administrativa iniciadas a mediados de los años 80. En efecto, el balance del poder político local se vio amenazado. Como resultado del proceso de paz, por un lado, y de la nueva estructura estatal que permitía la elección de mandatarios locales, por el otro, había una posibilidad real de que antiguos guerrilleros o candidatos de los frentes electorales de la izquierda con aprobación de la guerrilla —Unión Patriótica, Frente Popular y A Luchar— ganaran alcaldías y rompieran el monopolio local y regional de los partidos liberal y conservador.

Esto puso al rojo vivo la disputa por el poder político y burocrático local en 1988, 1990 y 1992, años de las tres primeras elecciones locales, en las regiones de influencia guerrillera. Esa competencia era un hecho sin precedentes en la historia colombiana, ya que hasta 1988 los gobernadores nombraban a los alcaldes, luego de que aquéllos eran designados por el presidente. Pensar que antiguos guerrilleros, sus voceros o los tradicionales dirigentes de los frentes electorales de izquierda, pasaran a ser potenciales líderes políticos con capacidad de competir por el poder local, agudizó la intransigencia de muchos años de rencores y odios acumulados por la guerra irregular.

Mientras se dio ese proceso de radicalización y alinderamiento a nivel regional, en el cual las fuerzas armadas encontraron apoyo y respaldo, en el plano nacional ocurría lo contrario. Ese mayor protagonismo de la institución militar en el funcionamiento del régimen político desde mediados de los años 70, la expuso al escrutinio y crítica de la opinión pública nacional e internacional. Así, desde el inicio de las negociaciones entre gobierno y guerrilla en 1982, esos intentos de ampliación democrática y de respeto por derechos civiles y humanos fueron acompañados por un renovado interés de la academia, intelectuales, sectores de los dos partidos tradicionales, periodistas y del público en general, por el manejo del orden y seguridad interna. Igualmente, sectores de la rama judicial y de la sociedad civil denunciaron las reiteradas violaciones de derechos humanos y atropellos en contra de opositores políticos, activistas de izquierda, sindicalistas, defensores de los derechos humanos o de la misma población por parte de las fuerzas militares, lo que también condujo a investigaciones disciplinarias y penales.

La mayor injerencia de la Presidencia en los temas militares y de defensa, lo mismo que la discusión pública sobre la jurisdicción de la institución militar, abrieron un espacio de debate sobre las competencias y prerrogativas otorgadas a las fuerzas armadas por la legislación de estado de sitio casi permanente desde los años 60. Esa discusión fue otra cara de la intensa presión democratizadora y de afirmación de derechos civiles y humanos durante la década de los 80. Éstos habían sido negados en la práctica por la política de orden público que le dio un tratamiento militar a las demandas sociales y por ampliación de la democracia durante el régimen del Frente Nacional (1958-1974) y su prolongación formal e informal en años posteriores.

Esos intentos del sector civil del Estado por recuperar jurisdicción sobre el orden público y la defensa de los derechos del ciudadano, en desmedro de la jurisdicción militar, fueron considerados por los altos mandos como una reducción de instrumentos para el control de la subversión, y tuvo como efecto inesperado el reforzamiento de las alianzas antisubversivas regionales. El “síndrome de la procuraduría” se le llamó, entre los militares, al temor surgido por las posibles consecuencias legales de “hacer cumplir la constitución”. En efecto, es común hoy en el medio militar en Bogotá decir que “estamos en Cundinamarca, y no en Dinamarca”, para presionar por una “legislación de guerra” que les devuelva las facultades perdidas hace una década, lo que a juicio del alto mando les facilitaría el control del orden público. La ausencia de una excepcionalidad jurídica que ampare legalmente unas prácticas militares que desconozcan derechos individuales y colectivos, ha sido la razón aducida por el ministerio de Defensa para explicar la inefficiencia militar frente a la guerrilla, e indirectamente, el crecimiento de una demanda por seguridad privada, o sea por los grupos paramilitares (*El Tiempo*, 18 de agosto de 1999).

Los cuadros que se presentan a continuación dejan ver importantes tendencias en la jurisdicción militar sobre diferentes áreas de seguridad pública, las cuales indican una conflictiva desmilitarización de esos dominios en favor de un manejo civilista y democrático (7), el cual ha sido enérgicamente resistido en las regiones con movilización social y presencia guerrillera. El juzgamiento de civiles por militares fue una de las primeras prerrogativas que enfrentó una gran oposición de la sociedad civil e importantes grupos de la rama judicial en la década de los 80, hasta que finalmente fue incluida como prohibición constitucional en 1991. La reforma de la policía en 1993 le otorgó mayor independencia de las fuerzas militares, aunque aquélla aún sigue siendo parte del ministerio de Defensa. El titular de esta cartera es un civil nombrado por el presidente desde comienzos de la década de los 90, cuando antes era el oficial activo de mayor antigüedad. Las promociones ya no son prerrogativa interna de las fuerzas militares, sino son supervisadas por la Presidencia y bajo una mirada vigilante de la sociedad civil, ONG's internacionales y aún del mismo gobierno de los Estados Unidos.

Un área sobre la cual se ha progresado, pero no lo suficiente, es la de los servicios de inteligencia, que aún están bajo fuerte influencia militar. La ausencia de discusión amplia y en el congreso sobre los temas de defensa y seguridad es aún notable, y más cuando el presupuesto para defensa llegó a 3,6% del PIB en 1998, el más alto de América Latina (Semanario *La Nota* N° 39, junio de 1999).

Un tema sobre el cual existe muy poca información, dados los efectos sobre el comportamiento de la institución militar frente a la población, es el de la ayuda y entrenamiento internacional, en este caso el de la asesoría militar de los Estados Unidos. Este punto es importante porque la identidad y cohesión interna de las fuerzas armadas en América Latina se constituyeron no sólo en relación con el contexto interno, sino con gran influencia del sistema internacional, como se demostró durante el enfrentamiento este-oeste y la Guerra Fría.

(7) Se diferencia civilista de civil, porque hay civiles con una concepción más militarista de la solución de los problemas sociales y políticos que los mismos militares. De igual forma, hay militares más civilistas que los mismos civiles.

Cuadro 1 - Cambio en prerrogativas militares en colombia, 1974-2000.

FUNCIÓN EJÉRCITO/Años	1974-1981	1982-1990	1991-1997	1998-2000
Coordinación del Sector Defensa	Alta	Alta	Moderada	Alta-Moderada
En el Sistema Judicial	Alta	Alta-Moderada	Moderada	Moderada
Autonomía Potencial en Disturbios y Rebeliones Internas	Alta	Alta	Alta-Moderada	Alta-Moderada
En la Institución Policial	Alta	Alta	Moderada	Moderada-Baja
En Servicios de Inteligencia	Alta	Alta	Alta-Moderada	Alta-Moderada
En Criterios para Promociones	Alta	Alta	Alta-Moderada	Moderada
Recepción de Ayuda y Entrenamiento Externo	Moderada	Moderada	Baja	Alta
Control sobre Actividad Económica	Industria militar ligera, importación y venta doméstica de armas y municiones	Industria militar ligera, importación y venta doméstica de armas y municiones	Industria milit. lig., serv. seg., import. y venta doméstica de armas y municiones	Industria milit. lig., serv. seg., import. y venta doméstica de armas y municiones

Fuente: Dávila, 1998; García-Peña, 1995; Leal, 1994a, 1994b; Reyes, 1990; Torres, 1986.

Cuadro 2 - Cambios institucionales en el sector defensa, 1974-2000.

	1974-1981	1982-1990	1991-1997	1998-2000
Función del Congreso en el Sector Defensa	Baja	Baja	Baja-Moderada	Moderada
Nivel del Ministro de Defensa	Oficial de may. graduac.	Oficial de may. graduac.	Civil nombrado por el Presidente	Civil nombrado por el Presidente
Militar Activo en el Gabinete	Ministro de Defensa	Ministro de Defensa	Ninguno	Ninguno

Fuente: Dávila, 1998; García-Peña, 1995; Leal, 1994a, 1994b; Reyes, 1990; Torres, 1986.

Una de las prerrogativas que ha generado más polarización es la de la amplitud del fuero militar, por el cual delitos cometidos por miembros de las fuerzas armadas son juzgados por tribunales militares. Este privilegio, invocando el espíritu de cuerpo, ha servido para proteger de sanciones administrativas y penales a miembros de las instituciones castrenses acusados de violar la ley. Esa tensión entre el estamento militar, por un lado, y sectores de la rama judicial y de la sociedad civil, por el otro, por la jurisdicción para juzgar los delitos cometidos por miembros activos de las fuerzas militares, ha sido el terreno de una agria disputa desde finales de los años 70, en particular cuando las acusaciones se refieren a violaciones de derechos humanos. Los controles que difícilmente el sector judicial ha logrado imponer al ejercicio de la actividad militar desde los años 80 han sido considerados por los altos mandos como serios limitantes de su deber constitucional de controlar el orden público, en especial en un período de confrontación armada.

Esa disputa ha tenido importantes repercusiones operacionales dentro de las fuerzas armadas, y con frecuencia es aducida por el ejército como generadora de baja moral dentro de sus miembros, responsable de la poca efectividad para combatir a la guerrilla a pesar de los crecientes recursos, e indirectamente, propiciadora del desarrollo de los grupos paramilitares. En el más reciente episodio por recuperar las funciones de policía judicial perdidas a finales de los años 80, el ministro de Defensa Luis Fernando Ramírez presentó un paquete de reformas para “fortalecer la capacidad operativa” de las fuerzas militares. La reforma contemplaba la ampliación de la jurisdicción militar en el área de seguridad pública. El ministro la justificó indicando que “en la medida en que fortalezcamos a las Fuerzas Militares y de Policía con más herramientas jurídicas para actuar, menos violaciones de derechos humanos tendremos en Colombia”. Ramírez agregó que “lo que ha ocurrido es todo lo contrario, les quitamos herramientas, les quitamos facultades, les quitamos autoridad, con lo que llevamos a que los militares se crucen de brazos y entonces surja la justicia privada” (*El Tiempo*, 18 de agosto de 1999).

Como era de esperarse, la propuesta del ministro Ramírez fue recibida con enorme escepticismo por las ONG's de derechos humanos, columnistas de la prensa y sectores de oposición en el parlamento, a pesar de las aclaraciones de que las nuevas facultades tendrían una supervisión estrecha de la Procuraduría y la Fiscalía. Hay que señalar que durante el período 1991-1997, precisamente después de la finalización de la Guerra Fría, la ayuda y asesoría militar de los Estados Unidos a las fuerzas militares estuvo en su nivel más bajo, debido al récord de violaciones de derechos humanos de la institución armada y a la importancia de este tema en la agenda del gobierno demócrata que reemplazó a la administración Reagan en 1992. Conviene recordar también que el inicio del período coincide con el nombramiento del primer civil como ministro de defensa en 37 años, y con una mayor injerencia de la Presidencia en materias de seguridad, financiamiento y organización de las fuerzas armadas. Esto vino acompañado de un mejoramiento salarial y de seguridad social significativo para la oficialidad, y un aumento importante en la partida militar, la cual llegó al 30% del presupuesto anual del gobierno central. Paradójicamente, estos años —especialmente hacia el final del período— también coincidieron con una de las más agudas crisis institucionales de las fuerzas militares de las últimas décadas, y precisamente, con el

desarrollo y consolidación del paramilitarismo como organización con cubrimiento nacional.

Frente a lo anterior, se podría concluir que la ausencia de vínculo con un liderazgo internacional fuerte que les ofreciera motivaciones ideológicas, políticas y éticas para justificar una misión dentro de la conflictiva y dividida configuración nacional colombiana —como lo fue en su momento la Guerra Fría—, y frente a la pérdida de prerrogativas en favor de un poder civil que tampoco ofrecía ese liderazgo, sectores significativos de las fuerzas armadas optaron por continuar operando con la misma lógica de considerar a sectores de la población como un “enemigo interior”, como lo habían hecho en el pasado, sin importar el cambio en la nueva agenda internacional, sin explorar posibilidades de reconciliación, y más grave aún, sin poner atención a las credenciales de los compañeros de ese viaje antisubversivo. Valdría la pena reflexionar sobre la responsabilidad que le cabe a las administraciones liberales en esa ausencia de liderazgo político. No en vano el período 1986-1998, tiempo en el cual se desarrolló y consolidó el paramilitarismo, la responsabilidad presidencial recayó en ese partido.

Si bien, parte del origen de esa autonomía militar frente a la Presidencia puede ubicarse en la resistencia de las élites regionales a las políticas de paz —y en general a las intervenciones del Estado central que conlleven responsabilidades sociales o ciudadanas como extinción del latifundio, respeto a derechos y libertades laborales y civiles, pago de impuestos sobre propiedad rural, etc.— y al apoyo de este sector a la política de “mano dura” favorecida por algunos sectores en el ejército (ver Romero, 1999), también hay que considerar los efectos de la bipolaridad internacional durante la Guerra Fría. El inicio de las conversaciones de paz en 1982 dan una imagen clara. Si las condiciones domésticas no favorecieron la iniciativa del presidente Betancur, aún menos lo hizo la situación internacional. La Guerra Fría estaba en su momento más alto en los años 80. En Centroamérica, la administración Reagan apoyó abiertamente a la oposición armada al régimen sandinista, a la contrainsurgencia en El Salvador y Guatemala, y protegió vehementemente su patio trasero en el Caribe. El presidente Reagan llamó “luchadores por la libertad” a “la contra” nicaragüense, un término que le ofreció a los militares colombianos una justificación política y moral para sus llamados a que los propietarios asumieran su propia defensa. Las fuerzas armadas necesitaban reivindicar su violencia en contra de reformadores y radicales, y así responder a las acusaciones de violación de los derechos humanos. Lewis Tambs, embajador norteamericano en Colombia en los primeros años de los años 80 contribuyó a enmarcar a los rebeldes izquierdistas como criminales comunes, acuñando el término “narcoguerrilla”, el cual aludía al papel de los insurgentes como mediadores entre traficantes de drogas y campesinos cultivadores de coca.

Las negociaciones de paz de los años 80 indicaron la dificultad para crear una nueva comunidad política y redefinir el sistema bipartidista. Las conversaciones de paz revelaron lo inflexible de las identidades moldeadas durante el prolongado conflicto armado en el marco de la Guerra Fría. El caso de las fuerzas armadas durante la década de los 80 revela cómo sus identidades se forjaron en relación con los actores domésticos, y también en relación con los foráneos. Las negociaciones indicaron que las fuerzas armadas eran responsables no sólo frente a actores domésticos, sino también frente a actores internacionales, en este caso el gobierno republicano de los Estados Unidos. La

asimetría de las relaciones entre los Estados Unidos y un país como Colombia enseña que no sólo la política internacional de un país pequeño está limitada, sino también su política interna: un proceso de reconciliación nacional es a la vez doméstico e internacional. Los obstáculos para fortalecer el estado nacional colombiano y sus instituciones a través de la redefinición de la comunidad política, revelaron la profundidad en que los intereses, imágenes y representaciones favorecidos por el Frente Nacional y la Guerra Fría estaban entrelazados en la cultura política colombiana. Que las fuerzas armadas, apoyadas por élites regionales y narcotraficantes convertidos en terratenientes confrontaran las políticas de paz de la presidencia revela la intensidad del antagonismo. Pocos anticiparon la magnitud del proceso provocado por esa reacción.

5. AÑOS 90: PARAMILITARES, AUTODEFENSAS Y RECONOCIMIENTO POLÍTICO

De los grupos de sicarios iniciales al servicio de narcotraficantes de mediados de los años 80, a la organización contrainsurgente nacional del presente, es mucho lo que esas agrupaciones han cambiado en relación con los propósitos originales, las alianzas que han establecido y la protección política obtenida. De ser guardianes de las nuevas haciendas adquiridas por individuos asociados al tráfico de droga, pasaron a cooperar con las fuerzas de seguridad del ejército para eliminar a civiles vinculados a los frentes electorales de la izquierda o sospechosos de prestarle servicios a la subversión, y luego a formar parte de un proyecto más amplio de reconstrucción del orden rural. Éste, de acuerdo con las regiones en donde han logrado dominar, se acerca a un sistema político corporativo, en algunos casos basado en la gran propiedad ganadera o agroindustrial.

Aunque el término usado para su denominación ha sido un tema de debate (8), en este estudio se consideran paramilitares a los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área, mientras autodefensas se refiere a las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio, sin pretensiones de expansión. Es decir, la diferencia está en el carácter agresivo o defensivo del grupo. Si bien ese elemento analítico tuvo razón de ser para ayudar a diferenciar el origen de algunos grupos de autodefensas que reaccionaron frente a la extracción de recursos y el autoritarismo de la guerrilla, puede ser engañoso para apreciar la evolución del conflicto, y más en situaciones tan fluidas como la colombiana, en donde la polarización del enfrentamiento ha tendido a que esas diferencias iniciales entre autodefensas y paramilitares se hayan reducido.

Actualmente, las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, están compuestas por seis grupos (9), de los cuales las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá,

(8) El ejército considera que en sentido estricto los paramilitares son las guerrillas, mientras que éstas denominan paramilitares a las fuerzas de contrainsurgencia y encubiertas del ejército. A su vez, los grupos que los medios de comunicación y los académicos consideran como paramilitares, rechazan este apelativo y se llaman así mismos autodefensas, mientras que éstos reservan la palabra paramilitar para las fuerzas de seguridad del ejército.

(9) Además de las ACCU están las Autodefensas Campesinas de los Llanos Orientales, Autodefensas Campesinas de Cundinamarca, Autodefensas Campesinas de Casanare, Autodefensas

ACCU, es el sector más importante, el que ejerce el liderazgo, y además, el único que tiene presencia nacional. El estado mayor de las AUC está compuesto por un miembro de cada una de las seis autodefensas que la componen, aunque las ACCU tienen un representante adicional. Cada autodefensa es autónoma en su financiamiento, expansión o alianzas, siempre y cuando se mantenga fiel a su predica contrainsurgente. Si bien los orígenes regionales de los diferentes grupos son muy diversos, se puede adelantar una hipótesis sobre la confluencia de cuatro factores que hicieron posible su surgimiento: élites regionales dispuestas a apoyar políticamente y a financiar los aparatos paramilitares; asesoría, o por lo menos cooperación, de sectores de las fuerzas militares; liderazgo de grupos o individuos vinculados al narcotráfico; y suficiente presión política y militar de la guerrilla, o sus aliados, para mantener unidos a tan variada clase de opositores.

En sus inicios, se pueden ubicar dos núcleos principales de donde surgieron y evolucionaron los grupos conocidos de hoy. Primero, la conformación del grupo Muerte a Secuestradores, MAS, por narcotraficantes alrededor de 1981 (Castro, 1996). El objetivo era eliminar a aquellos delincuentes comunes o guerrilleros, que habiendo observado las evidentes muestras de riquezas de este sector emergente decidieron extraerle recursos a través de la extorsión o el secuestro. El MAS nació ligado estrechamente con fuerzas de seguridad del ejército y la policía, lo que facilita entender la ampliación de los objetivos iniciales de la alianza hacia otros de mayor envergadura y cobertura, una vez los nuevos grupos emergentes consolidaron su poder económico como importantes propietarios e inversionistas rurales y urbanos.

El segundo núcleo se puede ubicar en la organización, dotación y entrenamiento de grupos de autodefensa por la IVX Brigada del ejército en el Magdalena medio durante los primeros años de la década del 80 (Medina, 1990). Estos grupos armados conformados por finqueros y hacendados ricos, tuvieron como propósito inicial protegerse de las FARC, pero pasaron pronto bajo el control del cartel de Medellín, y luego se constituyeron en la base de los sicarios que eliminaron candidatos a corporaciones públicas o presidenciales de la Unión Patriótica, la Alianza Democrática M-19 (dos grupos de izquierda surgidos del proceso de paz de la década del 80), jueces, periodistas, sindicalistas, o todos aquellos que se enfrentaron al narcotráfico como Luis Carlos Galán, candidato presidencial del liberalismo y considerado seguro vencedor de las elecciones para presidente de 1990.

Durante el período 1991-1992 hubo casi un año de cese de hostilidades, como resultado de las discusiones de la asamblea constituyente y la promulgación de una nueva constitución en 1991, lo mismo que del abandono de las armas por el Movimiento 19 de Abril, M-19; el Ejército Popular de Liberación, EPL; y el Movimiento Quintín Lame (la Corriente de Renovación Socialista del Ejército de Liberación Nacional, ELN, lo hizo en 1993). Esto tuvo como contraparte que, en las regiones con influencia de los grupos guerrilleros desmovilizados, los paramilitares también iniciaran un proceso de desarme, al menos parcial. Un caso significativo y con efectos a nivel nacional fue el del

Campesinas de Santander y Sur del Cesar, y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Recientemente se creó un frente nuevo en el Valle del Cauca, pero no está claro aún si es una avanzada de las ACCU o tiene estructura y base regional autónoma. De acuerdo con volantes repartidos en Cali, este frente está compuesto por militares retirados de las fuerzas militares.

departamento de Córdoba y la vecina zona bananera de Urabá. Aquí el EPL tenía su principal zona de influencia, al igual que la familia Castaño y su ejército privado, con su hermano mayor Fidel a la cabeza. La desmovilización del EPL y su conversión en un movimiento legal —Esperanza, Paz y Libertad— fue seguida por el anuncio de Fidel Castaño de la distribución de cerca de 16 000 hectáreas de su propiedad a campesinos pobres o víctimas del enfrentamiento armado, y de la organización de FUNPAZCOR —Fundación para la Paz de Córdoba—, encargada de brindar asesoría técnica y financiera a más de 2 500 familias favorecidas.

A pesar de los acercamientos y ensayos para superar el conflicto que la apertura política y los nuevos espacios institucionales de la constitución de 1991 permitieron en Córdoba durante 1991-1992, la inercia de la guerra terminó por imponerse de nuevo (Romero, 1999). Como los espacios geográficos dejados por el EPL fueron ocupados por las organizaciones guerrilleras que no participaron en el proceso de paz —en especial por las FARC—, esto llevó a la reactivación del aparato militar de la familia Castaño en 1993. Ahora bajo el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, el rearme y reorganización de este grupo incluyó un apoyo social y político más amplio y organizado, y una sofisticación del discurso, acorde con su intención de convertirse en un aparato político-militar similar al de las guerrillas. Para 1995 el grupo ya había reafirmado su papel de fuerza contrainsurgente, reemplazando paulatinamente a las fuerzas de seguridad del ejército, y montado una red de comunicación radiotelefónica que sólo en Córdoba permitió a 950 fincas ganaderas de la región estar en contacto permanente (*Revista Semana*, N° 669, 28 de febrero de 1995).

Esta forma de información y comunicación instalada en los territorios controlados por las ACCU, sirvió de modelo para las cooperativas de seguridad CONVIVIR propuestas por el ministro de Defensa, Fernando Botero, con el entusiasta apoyo del ejército, durante la administración del presidente Ernesto Samper (1994-1998) (10). Si bien se aclaró que las CONVIVIR eran más que todo una red de inteligencia dirigida por civiles y en coordinación con las fuerzas militares, para beneficio de los habitantes de una región determinada, existía el riesgo de que se terminara autorizando legalmente el funcionamiento de los grupos paramilitares, ante la imposibilidad de las autoridades centrales de vigilar el funcionamiento de esas asociaciones, el tipo de armamento que utilizaban y las labores que desempeñaban. Como las críticas y las denuncias sobre coincidencias entre paramilitares y CONVIVIR aumentaron, la Corte Constitucional declaró estas asociaciones “opuestas a la Constitución Política y a la Ley” (*Revista Alternativa*, N° 16, diciembre de 1997).

Al mismo tiempo, este aparato militar surgido en Córdoba y Urabá, impulsó desde 1995, en su nueva etapa como ACCU, la agrupación de las diferentes autodefensas y paramilitares del país bajo una misma sigla y mando. Carlos Castaño, hermano de Fidel y ahora comandante de las ACCU, logró conformar un frente político-militar con proyección nacional en 1997, denominado Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, el cual opera como una avanzada militar anticomunista, en “defensa de la propiedad

(10) El ministro Botero fue uno de los primeros funcionarios de alto rango en renunciar al ser acusado, y luego condenado, por recibir cerca de 6 millones de dólares del cartel de Cali para financiar la campaña que concluyó con la victoria presidencial del candidato liberal Ernesto Samper (1994-1998).

privada y la libre empresa”, organización que ofrece su modelo de seguridad a propietarios de otras regiones del país afectados por la guerrilla. Definidos como una “organización civil defensiva en armas” (11), obligada a asumir su protección frente a la extracción de recursos y amenaza contra la vida por parte de la subversión, justifican la limpieza política por el “abandono del Estado” de sus funciones de seguridad frente a los propietarios. A pesar del cambio operativo de las ACCU hacia formas de autoridad menos arbitrarias en las zonas donde ha logrado consolidar su control, el carácter agresivo y expansivo de su actividad hace que las ACCU sigan siendo asociadas con el paramilitarismo, dimensión que sus jefes tienden a soslayar, en favor de una imagen como la autodefensa, más propicia para su proyecto de restauración del orden rural.

Un rasgo que sorprendió de la nueva etapa iniciada por las ACCU fue la pretensión de organización político-militar, similar a la guerrilla, y la búsqueda de reconocimiento político. Si bien su objetivo no era enfrentar al Estado, sino suplir sus “debilidades”, ese giro corresponde a un cambio significativo en su composición. Aunque parezca paradójico, las ACCU en su nueva etapa absorbieron parte de los combatientes y cuadros políticos del antiguo EPL y de otros organizaciones de izquierda, los cuales mantenían una honda confrontación con las FARC desde los años 70 en la región, y en general habían iniciado una crítica en contra de los métodos de la guerrilla en sus relaciones con las comunidades campesinas. Así, para mediados de los años 90 las ACCU eran una alianza aparentemente insólita, y no sin tensiones, entre negociantes y empresarios vinculados con el narcotráfico, ganaderos y agroexportadores, y exguerrilleros o antiguos militantes de la izquierda legal o revolucionaria, coalición que se mantenía unida dada la dimensión del objetivo común por enfrentar. Si bien, no ha sido claro cuál ha sido el papel y la posición de ese grupo venido desde la izquierda en la jerarquía de las ACCU, además de proveer mandos militares y experiencia de trabajo político y social con la población civil.

Esa nueva composición de las ACCU se reflejó en cierta distancia, al menos en el discurso, frente al ejército, los partidos tradicionales y el mismo narcotráfico, y un fortalecimiento de las solidaridades internas creadas alrededor de la consolidación del aparato militar y político. Otra característica que afloró con la nueva composición fue el inicio de programas de producción, educación y promoción comunitaria en las zonas de influencia de las ACCU, lo cual aumentó su base social, ya no sólo con respaldo dentro de los propietarios pudientes, sino entre grupos de menores ingresos beneficiados con los programas de promoción social. Los años del gobierno Samper (1994-1998) se pueden considerar como un período de ajuste de esa inusual coalición, en la que se pudieron observar dos líneas de acción independientes, sin ser contradictorias. Una relativa a la legalización de las CONVIVIR e impulsada por el grupo de empresarios y ganaderos, y otra interesada en un reconocimiento de las autodefensas como actor político legítimo y liderada por los llamados exguerrilleros.

La misma presión del gobierno de los Estados Unidos y de las organizaciones internacionales de derechos humanos sobre la administración Samper para que reaccionara frente al evidente crecimiento paramilitar, también tuvo efectos cohesionadores. El

(11) Documento de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, en las que se declaran movimiento político-militar, julio de 1997.

sólido respaldo social dentro de los propietarios logrado por las ACCU en Córdoba lo atestigua la carta que 75 ganaderos enviaron al ministro de Defensa en enero de 1997, por la persecución contra Carlos Castaño y los anuncios públicos ofreciendo 500 millones de pesos de recompensa por informaciones sobre su paradero. La carta dice, “Castaño nos quitó el miedo y nos enseñó a pelear contra nuestro enemigo” (*El Tiempo*, 18 de enero de 1997), señalando la transformación del comportamiento político de este grupo social, el apoyo relativo a la autoridad central en esta región del país y la solidez de las lealtades locales y regionales, en contraposición con las nacionales, que han logrado las ACCU.

6. LEY, DEMOCRACIA Y APARATOS ARMADOS

A lo que no hace referencia la carta es que, para Castaño, el enemigo fundamental ha sido la población civil. El mismo lo afirma:

“en guerra, un civil desarmado es un término relativo. Dos tercios de la guerrilla son miembros desarmados que operan como población civil, y colaboran con la guerrilla” (Castro, 1996).

Esta concepción del conflicto ha convertido en “objetivo militar” a cualquier individuo que las autodefensas consideren sospechoso, lo cual no es difícil. Otro término acuñado por esa manera peculiar de entender la crítica y el disenso es el de “parasubversivo”, que puede ser cualquiera en desacuerdo con las AUC y sus diferentes componentes. La romería de intelectuales, profesores universitarios, periodistas o simples activistas de derechos humanos o sindicalistas exiliados en el exterior o en un silencio forzado por las acusaciones de “parasubversivos” ha venido creciendo desde 1998, y se suma a los dos millones de desplazados por el conflicto en los últimos seis años y a la crisis de violación de derechos humanos evidente desde la década de los 80.

Lo que no deja de ser preocupante es la persistente relación entre sectores de las fuerzas armadas y paramilitares observada en varias regiones del país, lo mismo que algunas de las coincidencias ideológicas y operativas entre estos dos aparatos armados, los cuales quieren derrotar a la guerrilla de las FARC y el ELN sin establecer y mantener una posición ética y moral superior. Si bien las fuerzas militares han sido uno de los sostenedores del fragmentado régimen bipartidista (bastante cuestionado, por lo demás), también se han convertido en un obstáculo institucional para la consolidación de la democracia y una salida negociada al conflicto (Dávila, 1998). En efecto, los hechos más recientes tienen que ver con el retiro de tres comandantes de brigada entre abril y agosto de 1999, acusados de promocionar grupos paramilitares o permitir el ataque de éstos a poblaciones desarmadas en dos de las zonas más álgidas de enfrentamiento con la guerrilla, con más de un centenar de civiles asesinados. Se trata del general Rito Alejo del Río, comandante de la XVII Brigada con sede en Urabá, general Fernando Millán, comandante de la V Brigada con sede en Bucaramanga, y el general Alberto Bravo, sucesor del anterior en la misma jurisdicción. A pesar de los reiterados anuncios de los altos mandos de que esa alianza no es un política institucional, la periódica repetición de hechos similares hace pensar que debe existir una tendencia al interior de las fuerzas militares que mantiene viva esa relación, y que de paso, desacredita a toda la institución al mostrar unos militares violando la misma ley que dicen defender.

Hay que reconocer también que parte de las condiciones políticas para el sorprendente avance de los grupos paramilitares en los últimos dos años surgieron con el boicoteo electoral de la guerrilla, especialmente del ELN, durante las elecciones municipales de finales de 1997. Esto fue claro en el sur del departamento de Bolívar, área que forma parte del Magdalena medio, región de un intenso conflicto armado, desplazamiento y masacres en los años recientes. Ese saboteo impidió que candidatos con gran aceptación popular llegaran a las alcaldías o enfrentó a grupos importantes de la población con la guerrilla, como sucedió en Santa Rosa del Sur, Simití, y San Pablo —todos en el sur de Bolívar—, hasta hace unos años considerados baluartes políticos de la guerrilla, municipios que hoy se oponen a una zona de distensión para el ELN, similar a la de las FARC en el sur del país. La guerrilla desconoció no sólo decisiones sobre participación electoral que comunidades enteras habían tomado, sino también se enfrentó con grupos de las élites tradicionales de esos municipios, hechos que aprovecharon los enemigos de la guerrilla para denunciar su autoritarismo y presentar la llegada de los paramilitares como una oportunidad para el ejercicio de la libertad. Un sentimiento similar también surgió luego del éxodo campesino del sur de Bolívar hacia Barrancabermeja —Magdalena medio— a finales de 1999, debido al férreo manejo que se le dio a la organización de los marchistas durante su permanencia en el casco urbano de Barrancabermeja.

El caso del sur de Bolívar muestra que si bien las nuevas posibilidades de participación ofrecidas por la descentralización ha sacudido a las organizaciones sociales del tutelaje bipartidista, permitiendo una mayor pluralidad y autonomía en su interior, también han permitido cuestionar las formas de ejercicio del poder por parte de la guerrilla. Sobre los errores y autoritarismo de ésta, los paramilitares y sus aliados han logrado crear un público que coincide con su propuesta o con puntos de ella, así no estén de acuerdo con el terror de sus métodos. Si bien el uso de la violencia en contra de la población civil sospechosa de auxiliar a la guerrilla, usualmente la más pobre, ha sido una rasgo de las operaciones paramilitares, no hay que olvidar que grupos políticos y sociales concretos se han beneficiado de los efectos de ese terror, creando una base política poderosa, que por silenciosa, no quiere decir que no está operando en la sombra.

Además de la tensión mencionada entre el ejecutivo y las fuerzas militares por la definición de las políticas de paz, hay que llamar la atención sobre una nueva zona de conflicto entre militares y otra sección del estado fortalecida por la constitución de 1991. Se trata del sector judicial, con la Fiscalía a la cabeza, y de una serie de instrumentos de defensa del ciudadano frente a abusos de autoridad por parte de funcionarios estatales. A ese fortalecimiento institucional corresponde también una mayor conciencia de la noción de derechos y demandas democráticas de diferentes sectores sociales del país, la cual se ha consolidado desde inicios de los años 90. Sin embargo, este avance parece que no ha sido bien entendido por grupos influyentes en la institución militar, haciendo salvedad de la policía, cuerpo que inició una transformación en 1993 y que está aún en proceso. En efecto, tal vez la mayor queja del ejército en la actualidad se refiere a las posibilidades de que sus miembros sean “judicializados” o acusados de violar los derechos humanos. Es lo que un comentarista de prensa cercano a la fuerza armada calificó como “el estado contra el ejército” (*El Espectador*, 16 de septiembre de 1999), acusando a la Fiscalía de un “guerra jurídica” en contra de la organización armada.

En el fondo de esta nueva tensión, esta vez no con los intentos de paz de la Presidencia, sino con la aplicación de la ley y defensa del ciudadano por parte de la Fiscalía, se encuentra también la concepción del conflicto que aún persiste en el ejército, o al menos dentro de sus aparatos de seguridad, y la caracterización como “enemigo interior” de todos los que no acepten sus postulados estratégicos. Esto está a tono con la idea de que la lucha democrática y por reforma del régimen, en un contexto de enfrentamiento armado de baja intensidad como el colombiano, es una “guerra subterránea”. Así lo expresa el general activo Adolfo Clavijo, quien considera que esa guerra “se dirige y pelea desde los escritorios, desde los escenarios políticos y democráticos universales, desde nuestras propias instituciones políticas, económicas, jurídicas, diplomáticas y sociales, es una guerra que se ha enquistado en los medios de comunicación masiva para inclinar la balanza a favor de esta insurgencia terrorista” (*El Espectador*, 30 de septiembre de 1999). En la amplitud e imprecisión de la anterior línea de argumentación se podría incluir casi cualquier actividad y hacerla aparecer como si favoreciera el terrorismo. Algo similar sucede con el incriminatorio concepto de “parasubversivos” de las AUC.

Es conocido que las ACCU se han convertido en los años recientes en refugio de militares “empapelados”, según el uso coloquial, o acusados de violar los derechos humanos, según afirma la Fiscalía. El influjo reciente ha sido tal, que ha generado roces aún en la misma coalición de los tres sectores que componen las ACCU, en particular de parte del grupo identificado como “ex-guerrilleros”, quienes han perdido terreno frente a los recién llegados. En mayo de 1999 Castaño reconoció que trece oficiales del ejército habían ingresado a las ACCU, no por violar la ley, sino como resultado de “la desmoralización en el ejército”. El jefe de escolta del mismo Castaño es un capitán desertor del ejército. “Es que a uno lo quieren empapelar a toda hora”, se queja el capitán de los controles de las autoridades civiles, quien fue alumno de las Escuela de las Américas, ubicada en Fort Benning, Georgia, famosa por los cursos de contrainsurgencia y por el récord de violaciones de derechos humanos de sus graduados (*El Espectador*, 18 de mayo de 1999: entrevista a Carlos Castaño), de acuerdo con sus opositores en los Estados Unidos. Además, el nuevo frente de las AUC en el Valle del Cauca está compuesto por militares retirados, según sus mismos anuncios (12). Igualmente, de 388 miembros de las fuerzas militares dados de baja, entre otras razones por violaciones de derechos humanos a finales del año 2000, aproximadamente 50 fueron reclutados por Castaño (*El Espectador*, 21 de octubre de 2000). Es decir, existen oficiales, o se podría pensar un sector amplio dentro de las fuerzas militares y del cuerpo de sus miembros retirados, quienes piensan que la institución armada debería estar por encima de la ley, como fuero especial de su actividad. O más aún, un sector para el cual el fin justificaría cualquier medio.

7. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha pretendido mostrar el paramilitarismo y las autodefensas en un marco analítico distinto a los usualmente usados para aproximarse al tema. Ese

(12) Ver nota 9.

marco es el de la democratización iniciada en 1982 con las negociaciones de paz entre gobierno y las guerrillas izquierdistas, la apertura política, y luego con la descentralización y elección de alcaldes en 1988. Esta forma de aproximarse al surgimiento de aparatos armados no estatales de orientación política opuesta a la de las guerrillas, ubica ese fenómeno como parte de una confluencia más amplia de oposición a cualquier reforma que redistribuya, como consecuencia de una negociación exitosa con los insurgentes, el poder y la riqueza en el sector rural. El artículo no afirma que esa confluencia haya sido el resultado de un proyecto definido de antemano por una cúpula opuesta a las negociaciones de paz y las posibles reformas, sino más bien la consecuencia de diferentes procesos que fueron confluviendo en su desarrollo hacia un mismo propósito: detener a cualquier precio las redefiniciones de poder y riqueza que traerían una incorporación exitosa de la guerrilla a los sistemas políticos regionales en donde tiene —o tuvo— influencia.

El texto señala dos períodos bien definidos en el origen y desarrollo del paramilitarismo: el primero, de surgimiento disperso y sin articulación entre los diferentes grupos, antes de la constitución de 1991, y el segundo, de articulación y expansión, después de 1993. Para este segundo período ya hay etapas establecidas en la forma de conquista de territorios por parte de los paramilitares: un primer momento de incursión militar, masacres y “ablandamiento” de los posibles apoyos civiles y sociales de la guerrilla, con el fin de aislarla y cortarle cualquier nexo con la población. Un segundo momento de consolidación, repoblamiento e iniciativas económicas con el apoyo de élites locales desafectas de los insurgentes, y una tercera etapa de legitimación del nuevo orden a partir de inversiones estatales y privadas (Noche y Niebla, 1997). Estos tres pasos es lo que los “paras” llaman “recuperar territorios para la institucionalidad”.

La llave maestra que abrió las diferentes dinámicas para la confluencia mencionada han sido los intentos de modernización política impulsados desde la Presidencia a través de las negociaciones de paz, apertura política y descentralización, y las oportunidades para la acción colectiva ofrecidas a los diferentes actores regionales, pero en particular a aquellos en busca de justicia social y reconocimiento. Para entender el esquema analítico propuesto es importante tener presente la interacción permanente entre lo regional, lo nacional y lo internacional, y cómo los actores locales respondieron a aperturas o cierres en las posibilidades de acción, efecto de políticas nacionales reformistas o de “mano dura”, y de la influencia de los contextos internacionales en los ámbitos de acción local.

El trabajo identifica tres actores claves en esa reacción en contra de la modernización política: el narcotráfico, las élites económicas y políticas locales, en su mayoría cercanas al partido liberal, y las fuerzas armadas. De los tres actores mencionados, el análisis le da al papel de las fuerzas armadas y su concepción del conflicto armado un mayor peso explicativo en la trayectoria que ha tomado la democratización en Colombia, aunque también ha sido patente la ausencia de un liderazgo civilista en los sectores políticos, en particular del partido liberal, sector que tuvo las riendas del poder nacional, con mayorías parlamentarias, entre 1986 y 1998. Las estrategias derivadas de una concepción de la Guerra Fría para resolver la confrontación armada, bien sean por

acción o por omisión, han convertido a la población civil en el principal blanco, y dentro de ésta, a los agentes individuales y colectivos que pueden —o hubieran podido— impulsar un mayor —e indispensable— cambio democrático en Colombia. Pretender romper los lazos entre la subversión y la población por medio del terror y el asesinato, sin un proceso político y reformista de por medio, que muestre las bondades del cambio por vías no violentas, es adoptar tácticas de genocidio, como en efecto Castaño lo acepta. El jefe de las AUC, a nombre de la libertad, puede haber aislado algunos territorios de la violencia guerrillera, pero a costa de la democracia y sembrando el miedo. Las víctimas de los generales golpistas del Cono Sur en los años 70 conocen bien el argumento. Y los resultados también.

Referencias citadas

- ALTERNATIVA, 1997 – N° 16, 10-13 de -diciembre de 1997.
- ARCHILA, M., 2000 - Luchas sociales del post-frente nacional (1975-1990). *Controversia*, 176: 12-37; Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP.
- BEHAR, O., 1985 - *Las guerras de la paz*: 304-313; Bogotá: Editorial Planeta.
- CAMBIO, 1999 – N° 311: 8-12; 31 de mayo – 7 de junio de 1999.
- CASTELLANOS, C., 1992 - A la nueva república le falta el sujeto. In: *Colombia: análisis al Futuro*: 9-28; Bogotá: CINEP.
- CASTRO, G., 1996 - Los paramilitares. In: *En Secreto*: 141-232; Bogotá: Editorial Planeta.
- CINEP-JUSTICIA Y PAZ, 1997 - Una nueva etapa del paramilitarismo. *Noche y Niebla*, 3: 155-160; Bogotá: CINEP-Justicia y Paz.
- COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS, 1997 - *Colombia, Derechos Humanos y Derecho Humanitario: 1996*: 3-81; Bogotá.
- CUBIDES, F., 1995 - Los paramilitares como agentes organizados de violencia. Su dimensión territorial. In: *Violencia y Desarrollo Municipal*: 147-155; Bogotá: CES-Facultad de Ciencias Humanas.
- DÁVILA, A., 1998 - *El juego del poder: historia, armas y votos*: 127-174; Bogotá: Ediciones Uniandes-CEREC.
- EL ESPECTADOR, 1999 – Entrevista a Carlos Castaño, 28 de mayo de 1999.
- EL ESPECTADOR, 1999 – El filo de la navaja. Columna de Plinio Apuleyo Mendoza, 16 de septiembre de 1999.
- EL ESPECTADOR, 1999 – El filo de la navaja. Columna de Plinio Apuleyo Mendoza, 30 de septiembre de 1999.
- EL ESPECTADOR, 2000 – 21 de octubre de 2000.
- EL TIEMPO, 1987 – 28 de agosto de 1987.
- EL TIEMPO, 1997 – 18 de enero de 1997.
- EL TIEMPO, 1999 – 18 de agosto de 1999.
- EL TIEMPO, 2000 – 6 de septiembre de 2000.
- GARCÍA-PEÑA, D., 1995 - Light weapons and internal conflict in Colombia. In: *Lethal commerce. The global trade in small arms and light weapons* (Jeffrey Boutwell, Michael T. Klare & Laura W. Reed edits.): 65-90; Boston: American Academy of Arts and Sciences.
- GONZÁLEZ, C., 1984 - Movimientos cívicos 1982-1984. Poder local y reorganización de la acción popular. *Controversia*, 121: 47-81; Bogotá: CINEP.

- LEAL, F., 1994a - *El Oficio de la Guerra. La Seguridad Nacional en Colombia: 67-177*; Bogotá: Tercer Mundo Editores-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI.
- LEAL, F., 1994b - Defensa y Seguridad Nacional en Colombia, 1958-1993. In: *Orden Mundial y Seguridad. Nuevos Desafíos para Colombia y América Latina* (Francisco Leal & Juan Gabriel Tokatlian edits.): 131-172; Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI-SID.
- LA NOTA, 1999 - N° 39, junio de 1999.
- LEAL, F. & ZAMOSC, L. (eds.), 1990 - *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*; Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI.
- LONDONO, R., 1994 - *Una Visión de las Organizaciones Populares en Colombia*: 25-85; Bogotá: Escuela de Liderazgo Democrático, Corporación S.O.S.-Viva la Ciudadanía.
- MEDINA, C., 1990 - *Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico en Colombia*:166-243; Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos.
- NOCHE Y NIEBLA, 1997 - Una nueva etapa del paramilitarismo. N° 3, CINEP-Justicia y Paz.
- ORJUELA, L. J., 1993 - Aspectos políticos del nuevo ordenamiento territorial. In: *La constitución de 1991: ¿un pacto político viable?* (John Dugas, compilador): 134-161; Bogotá: Uniandes.
- PALACIO, G. & ROJAS, F., 1990 - Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano: narcotráfico y contrainsurgencia. In: *La Irrupción del Paraestado. Ensayos Sobre la Crisis Colombiana* (Germán Palacio edit.): 69-104; Bogotá: ILSA-CEREC.
- RESTREPO, L. A., 1994 - *El Potencial Democrático de los Movimientos Sociales y de la Sociedad Civil en Colombia*: 13-72; Bogotá: Escuela de Liderazgo Democrático, Corporación S.O.S.-Viva la Ciudadanía.
- REYES, A., 1994 - Territorios de la Violencia en Colombia. In: *Territorios, Regiones, Sociedades* (Renán Silva edit.): 111-122; Bogotá: Universidad del Valle-CEREC.
- REYES, A., 1997 - Compra de tierras por narcotraficantes. In: *Drogas Ilícitas en Colombia. Su Impacto Económico, Político y Social*: 279-346; Bogotá: Editorial Ariel-PNUD-Minjusticia.
- REYES ECHANDÍA, A., 1990 - Legislación y seguridad nacional en América Latina. In: *El pensamiento militar latinoamericano. Democracia y seguridad nacional*: 58-78; Guadalajara: Centro de Estudios Militares General Carlos Prats, CEMCAP, Universidad de Guadalajara, México.
- ROMERO, M., 1995 - Transformación Rural, Violencia Política y Narcotráfico en Córdoba, 1953-1991. *Controversia*, 167: 96-121; Bogotá: CINEP.
- ROMERO, M., 1999 - Elites Regionales, Identidades y Paramilitares en el Sinú. In: *De las Armas a la Política* (Javier Guerrero & Ricardo Peñaranda, edit.): 175-218; Bogotá: IEPRI-Tercer Mundo.
- SALAZAR, A., 1993 - *Mujeres de Fuego*, 127p.; Medellín: Corporación Región.
- SALGADO, C. & PRADA, E., 1999 - La Protesta Campesina, 1980-1995, manuscrito.
- SEMANA, 1989 - El dossier paramilitar, 11-17.
- SEMANA, 1995 - N° 669, 28 de febrero de 1995.
- SOUZA BOAVENTURA, S. de, 1990 - Debate. In: *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana* (Germán Palacio, compilador): 291-299; Bogotá: ILSA-CEREC.
- TORRES, J., 1986 - Military Government, Political Crisis and Exceptional State: The Armed Forces of Colombia and the National Front, 1954-1974. Disertación doctoral: 145-200; Buffalo: State University of New York.
- UPRIMNY, R. & VARGAS, A., 1990 - La palabra y la sangre: violencia, legalidad y guerra sucia. In: *La Irrupción del Paraestado. Ensayos Sobre la Crisis Colombiana* (Germán Palacio edit.): 105-165; Bogotá: ILSA-CEREC.